



TRACER de la ciudad de Tracy Titulo VI
Ruta designada TRACER y Sistema de paratransporte

El servicio de TRACER de la ciudad de Tracy, esta comprometido a asegurar, que ninguna persona sea excluida de participacion o le sea negado el beneficio de servicios de transporte en base a su raza, color, o lugar de origen, por el acuerdo protegido por el titulo VI en la Administracion de Transito Federal (FTA), Circular 4702.1B.

El titulo VI del acta de 1964 de los derechos civiles, prohíbe la discriminacion en base a su raza, color o lugar de origen, en programas y actividades, recibiendo Asistencia Federal Financiera.

La seccion 601 bajo el titulo VI de los derechos civiles del acta de 1964 establece lo siguiente:

“Ninguna persona en los Estados Unidos debe, en base a su raza, color, o lugar de origen, ser excluida de participacion en, sean negados los beneficios de, o ser sometido a discriminacion bajo cualquier programa o actividad recibiendo Asistencia Financiera Federal.”

Para informacion adicional, porfavor contacte a:
Coordinador del Titulo VI

Jayne Pramod,
50 E. 6th Street
Tracy, California 95376
Phone: (209)831-6214
E-mail: jayne.pramod@cityoftracy.org